

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10



En la ciudad de Puno, siendo las diez de la mañana del día veintisiete de mayo del año dos mil ocho, en el Auditorio del Gobierno Regional de Puno; convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a sesión extraordinaria, verificado el quórum, se declara legalmente válida la sesión y se deja constancia la asistencia de los señores consejeros Juan Sacachipana Sacachipana, Ángel Zapana Vargas, Carlos Baldarrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen, Carlos Omar Santi Sullca, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Leticia Casa Nina; no está presente el señor Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado:-----

Señor Consejero Delegado apertura la sesión y dispuso la lectura del acta de sesión anterior de fecha cinco de mayo del año dos mil ocho, aprobado y suscrito el acta correspondiente; se deja constancia que la señora Leticia Casa Nina, se negó a firmar el acta, manifestando que ella no aprobó el Reglamento Interno del Consejo Regional, y no está de acuerdo con la aprobación.-----

**Agenda.-** 1.- Informe del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas del Titicaca señor Tito Callata Paasaca; quien manifiesta que el Proyecto Especial Truchas Titicaca, es una Unidad Operativa del Gobierno Regional de Puno, encargado de promover el desarrollo de la actividad truchícola en la cuenca del Titicaca; desde su creación año 1985 a la fecha viene cumpliendo la labor de brindar asistencia técnica en manejo de la crianza de truchas bajo el sistema intensivo, mediante la producción de alevinos y alimentos balanceados, mejorando la calidad y buscando articular al productor con nichos de mercado tanto a nivel nacional e internacional. Como Visión se tiene, la truchicultura de la Región de Puno posicionado en el mercado competitivo, según estándares de calidad internacional; como Misión se tiene, coadyuvar a mejorar el nivel de vida de la población ligada a la actividad truchícola, generando empleo productivo permanente, propiciando iniciativas para su desarrollo;

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



a través de la investigación, innovación de tecnologías y capacidades humanas convirtiéndola en una actividad rentable, eficiente y competitiva; se tiene como Objetivo General, el de fortalecer el desarrollo de la acuicultura para el mercado mundial, así como favorecer la actividad de pesca nativa en el marco de su sostenibilidad; también sustentó sobre objetivos parciales, sobre el PIA, PIM; mostró el cuadro de Evaluación Físico- Financiero según componente del 2007, producción de alevinos, plantel de reproductores, procesamiento de alimentos, capacitación, asistencia técnica, procesamiento de trucha, gestión del proyecto, gastos generales, gastos de supervisión; sustentó también con respecto al Proyecto de inversión pública 2008, localización del proyecto, situación del proyecto, resultados esperados, objetivo del proyecto, promoción de la trucha en el departamento de Puno, planta de congelamiento de trucha, instalación de planta de alimentos balanceados y otros; asimismo explicó con respecto al Proyecto "Mejoramiento de Embarcaderos Pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región de Puno; y concluye su exposición. Rol de preguntas de los señores Consejeros: Sr. Francisco Cárdenas Palomino pregunta, quienes conforman el equipo técnico, cuál ha sido el logro principal en el año 2007, qué pretende hacer para el 2008 y cuál es su profesión; **responde**, existe el equipo técnico que está conformado por Ing. Pesquero, planificador, evaluador; en el año 2007 se ha logrado capacitar a los productores y pobladores, en el 2008 debe ejecutarse proyectos; el es egresado de la Universidad Andina de Juliaca; Carlos Baldarrago Abarca pregunta, qué cantidad de trucha tenemos en la actualidad y a qué países exportamos, cómo se viene trabajando si no hay presupuesto para procesamiento; **responde**, que en Puno se tiene que impulsar truchícola, el objetivo es llegar a los más necesitados; señorita Elva Leonor Llano Balcona pregunta: ¿Como proyecto se ha apoyado a los productores? ¿Las maquinarias se ha puesto al servicio de los productores?; **responde**, no se ha buscado inversión extranjera. PETT es una unidad operativa y no ejecutor, pedimos al Consejo nos apoye para que se convierta en unidad ejecutora; Irma Mamani Vilca pregunta, ¿Cuáles son los criterios para priorizar embarcaderos y seleccionar las provincias beneficiarias?, las

*Manuel*

*OK*

*91*  
*10/11/07*  
*10/11/07*  
*10/11/07*

*[Signature]*

asociaciones comentan que PETT vende los alevinos, y a que precio se vende; **responde**, que en el presente año se ejecutaran 10 embarcaderos y al próximo año otro tanto, se ha visitado a diferentes provincias como proyecto, se vende 0.12, y 015 céntimos la unidad de alevinos, por que PETT es acción social. Leticia Casa Nina interroga, PETT tiene terreno en Chucuito, el problema en que está arreglándose, anualmente que cantidad de ovas se vende y a qué precio; **responde**, el problema de la planta de Chucuito se ha ganado el juicio, pero en la actualidad existe problemas, con respecto a la venta se ha efectuado a un precio mínimo, por que el PETT trabaja con producción nacional, además tiene que cumplir proyección social, con respecto a la exportación se está buscando la certificación de la planta. **Segunda rueda de preguntas**, Ángel Zapana Vargas interroga, ¿en el año 2007 ha sido fructífero en cuanto a las metas?, el año pasado hubo capacitaciones y cuales son los logros, con ovas han sido beneficiados la gran parte conforme a su exposición, en qué parte de Azángaro y Carabaya tiene ubicado los apoyos que menciona; **responde**, en el año 2007 se ha cumplido las metas por que han sido de arrastre, con respecto a las capacitaciones en parte se ha cumplido y otros recién se inicia; el proyecto viene apoyando en Ituata que recién viene iniciándose, Azángaro, Samán, San Antón; Carlos Omar Santi Sulca pregunta, cuenta con título profesional o no, **responde**, ha estudiado en la Universidad Andina Mecánica Eléctrica; Sr. Abdías Zelio Ponce, manifiesta lo siguiente: 1).- Es un tanto preocupante, con respecto a dos proyectos, por que el fin supremo es mejorar la vida de la sociedad, para mejorar la calidad de vida, debe superarse en calidad de crianza de trucha. 2).- El objetivo de centro de producción es producir alevinos para que pueda vender, que se está haciendo en la parte asociativa, cómo estamos insertando a los productores para que produzcan en gran cantidad y calidad. 3).- Quienes y cómo han participado para elaborar los proyectos; **respuesta**, en la parte de capacitación se ha cumplido al 100%, los técnicos del proyecto llegamos a las mismas comunidades, y la población rural es quien viene beneficiándose, se puede ir a ver en sito; Neyellko Gutiérrez Quispe, manifiesta, hablemos de personas pobres que recién va iniciar; esa persona cuanto de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

capital minimo requiere y que requisitos debe cumplir; **respuesta**, la persona interesada por escrito debe solicitar, para que pueda ser considerado en el proyecto, debe ser capacitado, el precio de una malla es \$500.00 D. A.; Carlos Baldarrago Abarca, pregunta, la producción de trucha en los ríos, en las lagunas ya no existe, que medidas el PETT viene tomando; la producción de trucha del lago Arapa, a que país viene siendo exportado; **respuesta**, la desaparición de truchas en los ríos y lagunas de nuestra región es por la contaminación, Lago Titicaca también ya viene siendo contaminado, esto es preocupación de todas las autoridades y de la población en general; Sr. Francisco Cárdenas Palomino, manifiesta que el producto de bandera para el año 2021 es la trucha, entonces para cumplir con la visión del proyecto, se requiere ser conducido por técnicos en el ramo, por tal razón empetro tenga usted la amabilidad de renunciar por ética. Srta. Janet Zapana Guillen, exige que en la provincia de Sandia también debe proyectarse la crianza de truchas; **respuesta**, que presente solicitud, para poder llegar a Sandia; Consejo Delegado, manifiesta, teniendo como producto de bandera la trucha y alpaca, entonces quiere decir que esos productos debe ingresar a competir en los mercados internacionales y pregunta, existe o no en la cartera de proyectos con respecto a la trucha; lamentablemente el Consejo ha recibido un informe muy pésimo enflaquecido de parte del Director del Proyecto; **respuesta**, PETT, hace proyección social, capacitaciones, formula proyectos; aclara que el Ministerio de Producción, es un ente normativa, en el presente año se ejecutará 10 embarcaderos; Elva Leonor Llano Balcona, manifiesta, que el señor Director de PETT no es profesional, entonces siempre va defender de los técnicos, si fuera profesional tomaría decisiones; Abdías Zelio Ponce, manifiesta letrurado la visión y analizando bien, resulta que no viene cumpliéndose la visión, misión y objetivos, lo que está pasando es de que está fallando la parte técnica, el Director no tiene el perfil adecuado, por lo tanto recomienda que debe dar un paso al costado; Leticia Casa Nina, manifiesta, el Director del PETT no es profesional, entonces pide que renuncie el cargo; **respuesta**, primero este proyecto debe mejorar con respecto al presupuesto, consecuentemente mejorará en la producción, el señor Presidente

E1

de Bolivia no es profesional, el cargo del Director es cargo de confianza; en este acto el Consejo dispuso un cuarto intermedio a horas una de la tarde con quince minutos.-----

Reanudándose la sesión a horas tres de la tarde, del mismo día, el CONSEJO por unanimidad desaprobó el informe del Director del Proyecto Especial Truchas Titicaca, y se dispuso que por Acuerdo del Consejo Regional se recomiende al Ejecutivo la remoción del señor Tito Callata Paasaca del cargo, conforme al artículo 75° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno.-----

**Segundo Punto de la Agenda.-** Consejero Delegado cede la participación al señor Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Roger Apaza Lima, quien manifiesta que recién un mes aproximadamente se hizo cargo, por tal razón recién viene consolidando y pide que le den otra oportunidad para poder exponer y alcanzar los documentos; el CONSEJO previa propuesta de fecha pro los señor Consejeros, el informe del Gerente de Infraestructura se determina para el día 16 de junio del presente año, aprobándose por unanimidad.-----

Finalmente el Consejo acordó dispensar a los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación de acta, con lo que concluyó la sesión, siendo las cuatro de la tarde del mismo día del año dos mil ocho.

Handwritten signatures and initials, including names like "Kaimu" and "Luis", are present below the text.